

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de junio de 2017, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador que se cita en materia de residuos.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Servicio de Residuos y Calidad del Suelo, sita en Avda. Manuel Siurot, número 50, 41071 Sevilla:

Número expediente: SAN/RP/02\_2016.

Entidad: Transportes Buytrago Andalucía, S.A.

Acto notificado: Notificación de resolución de procedimiento sancionador en materia de residuos.

Fecha: 10.4.2017.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 23 de junio de 2017.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»